



VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN N° 829

La Cámara de Diputados, en sesión 94° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

En 2016 la Ministra de Salud Carmen Castillo se comprometió a firmar la resolución que cambiaba la clasificación del Hospital de Puerto Aysén, de baja complejidad a mediana complejidad. Efectivamente esto se materializó, sin embargo, a la fecha dicho hospital no ha recibido los fondos necesarios para desarrollar el proyecto de salud integral para la región.

Son cientos las madres que deben ser trasladadas al Hospital de Coyhaique para tener a sus hijos, muchos de los cuales fallecen en el camino e innumerables pacientes que por falta de especialistas deben ser trasladados a otras localidades para ser atendidos y llevar a cabo tratamientos.

La falta de recursos para infraestructura y especialista ha significado un grave daño para los derechos fundamentales de la comunidad, tomando en cuenta además las múltiples negligencias médicas que diariamente tiene que lamentar los pacientes del Hospital de Puerto Aysén.

Especialmente para las zonas extremas del país y en las comunas más apartadas donde el acceso es más complejo, el servicio de salud debe ser más eficiente, contar con un sistema integral de especialistas para la evaluación y tratamiento de los pacientes sin que estos deban trasladarse largas distancias, y sin tener que someterse a extensas listas de espera para conseguir un examen, hora médica u operación.

Es por lo anteriormente expuesto que se solicita aumentar la complejidad del Hospital de Puerto Aysén, incrementando de esta manera los recursos para infraestructura y especialistas médicos, lo que provocará una considerable baja en las listas de espera y traslados de pacientes a otras localidades.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud, con el objeto de aumentar el nivel de complejidad del Hospital de Puerto Aysén.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados